



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

11029

Secretaría. Decreto 201511400, de 29 de junio de 2015, de delegación de la presidencia de las comisiones del Pleno del Ayuntamiento de Palma

El alcalde, mediante el decreto 201511400 de 29 de junio de 2015, ha resuelto:

“1.- Delegar la presidencia de las comisiones del Pleno en los siguientes concejales/as hasta que, de conformidad con el artículo 110 del Reglamento Orgánico del Pleno, cada comisión elija de entre sus miembros al presidente/a y vicepresidente/a y lo proponga al presidente del Pleno para su nombramiento:

- Comisión de Cuentas, Economía y Recursos Humanos: Aurora Jhardi Massanet (SOMPALMA)
- Comisión de Servicios a la Ciudadanía: Miquel Perelló Oliver (MÉS PER PALMA)
- Comisión de Sugerencias y Reclamaciones: Aligi Molina Suárez (SOMPALMA)
- Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente: Neus Truyol Caimari (MÉS PER PALMA)
- Comisión de Vigilancia de la Contratación, Infraestructuras y D.T: Susanna Moll Kammerich (PSIB-PSOE)

2.- Dar cuenta al Pleno municipal, para su conocimiento.”

Palma, 29 de junio de 2015

El secretario adjunto
Miquel Ballester Oliver

